

Paso Carrasco, 03 de Mayo de 2023

Resolución 59/2023

VISTO: La necesidad de renovar la Caja Chica Mensual para el periodo 01/05/23 al 31/05/23 por un importe de \$ 2707,98 que es el monto utilizado en el periodo anterior y completa el máximo autorizado en resolución 162/22 la cual realiza la creación.

CONSIDERANDO: Que se puso a conocimiento del Concejo Municipal de Paso Carrasco en acta 07 de fecha 03/05/23, se aprueba 5 en 5 por la afirmativa.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

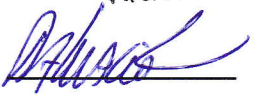
RESUELVE:


1. Autorizar la renovación mensual de la la Caja Chica para el periodo 01/05/23 al 31/05/23.-
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Dir. RFFF, Delegados del Tribunal de Cuentas, Secretaria de Desarrollo Local y participación y demás que correspondan.-


Firma Alcaldesa


Concejal
ARTURO PAZSIRA


Concejal
ALICIA BREBER


Concejal
RAMIRO SUAREZ


Concejal
NORA BORJAS